



## CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ÁLORA Y PIZARRA

25 de Octubre de 2016

### REUNIDOS

**DE UNA PARTE:** D. José Sánchez Moreno, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Álora, actuando en nombre y representación de dicha Institución, en función de las atribuciones que tiene conferidas.

**Y DE OTRA PARTE:** D. Félix Lozano Narvárez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pizarra, actuando en nombre y representación de dicha Institución, en función de las atribuciones que tiene conferidas.

Reconociéndose ambas partes capacidad jurídica suficiente suscriben el presente documento y, a tal efecto,

### EXPONEN

**PRIMERO.-** Nuestras localidades, además de por su proximidad geográfica, están unidas por vínculos históricos, culturales, económicos, estructurales e, incluso, afectivos y familiares. Esto hace necesario que lleguemos a acuerdos sobre intereses que son comunes y sumemos escala para lograr metas que juntos podemos alcanzar. En definitiva, poner en común estrategias, objetivos y medios para la creación de riqueza, el desarrollo de nuestro territorio y la mejora de servicios en nuestras poblaciones.

**SEGUNDO.-** Que ambas partes están interesadas en colaborar y desarrollar estrategias de forma conjunta, para llevar a buen fin los siguientes objetivos generales:

- a) Realización de infraestructuras de interés común.
- b) Implantación y mejora de servicios de interés común.



- c) Impulso y relanzamiento de la economía, formando un espacio de sinergias y colaboración que fomenten el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor, la innovación y la creación de empresas generadoras de empleo.

**TERCERO.-** Que ambas Instituciones están de acuerdo en establecer una colaboración para el desarrollo de soluciones en los campos mencionados en el punto anterior, así como de otros relacionados, para lo cual estiman suscribir el presente convenio de colaboración de conformidad con las siguientes,

## CLAUSULAS

### **PRIMERO.- Finalidad del convenio marco de colaboración.**

Ambas partes se comprometen a colaborar, gestionar y, en su caso, suscribir los convenios específicos que permitan alcanzar los objetivos generales planteados.

### **SEGUNDO.- Convenios específicos.**

Cada proyecto o programa de actuación en el marco de este Convenio será objeto de un Convenio Específico o acuerdo entre las partes, al que podrán sumarse instituciones o entidades que compartan objetivos y aporten medios y recursos. Los convenios específicos que se suscriban se unirán al presente documento, formando un cuerpo único.

### **TERCERO.- Relación de asuntos y objetivos iniciales objeto de este convenio.**

Ambos Ayuntamientos deciden que la colaboración se iniciará con los siguientes objetivos y/o proyectos que, dependiendo de sus características, podrán recogerse en un convenio específico:

- 1) Implantación de un **Parque de Bomberos** que de servicios a Álora y Pizarra, así como a localidades próximas.



- 2) **Desdoblamiento de la carretera del Eje del Guadalhorce desde Rio Grande hasta Zalea** y realizar las conexiones adecuadas con los cascos urbanos de Álora y Pizarra, así como la mejora de las comunicaciones entre ambas localidades.
- 3) **Depuración de aguas residuales de ambos municipios.**
- 4) Se crea una mesa de trabajo que proponga ideas y proyectos encaminados a conseguir el máximo aprovechamiento de los recursos turísticos que supone el **Caminito del Rey**, nuestro rico entorno natural, historia, tradiciones y monumentos.
- 5) Favorecer el crecimiento de las empresas locales, el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor, la innovación, la creación de empresas y consiguiente generación de empleo, se pondrá en marcha una **Incubadora-Aceleradora de Empresas** que desarrolle su acción en el impulso del comercio, la hostelería, los servicios y la industria, incluyendo el desarrollo del productivo disponible.
- 6) Estudio y mejora **GR2-48 desde El Chorro – Álora - Pizarra**, para su disfrute y paseo en bicicleta, senderismo, etc...

Fdo. José Sánchez Moreno  
ALCALDE DE ÁLORA

Fdo. Félix Lozano Narváez  
ALCALDE DE PIZARRA







Jesús Mora Calle

Portavoz Partido Socialista Obrero Español Álora

Juan Moreno Lopez

Portavoz Izquierda Unida Álora

Sergio Teófilo Diaz Álvarez

Portavoz Partido Popular Pizarra



Cristina Gámez Gutiérrez

Portavoz Partido Popular Pizarra

Zacarías Gómez Calvo

Portavoz Izquierda Unida Pizarra

Alvaro Montenegro Alaminos

Portavoz de UPYD Álora